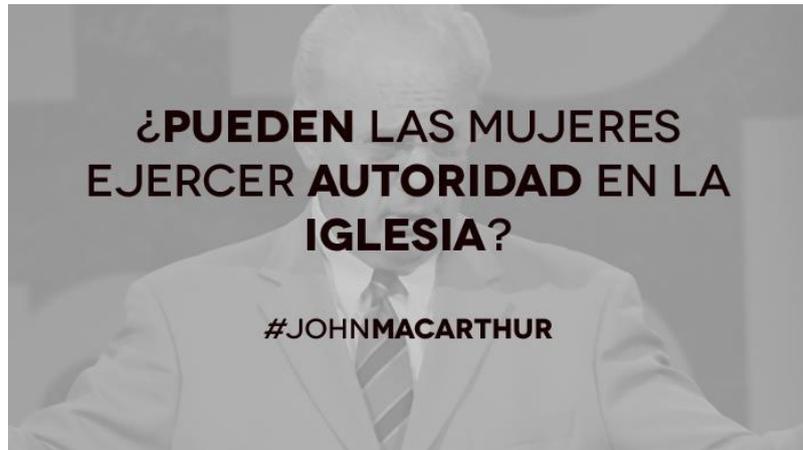


PUEDEN LAS MUJERES EJERCER AUTORIDAD EN LA IGLESIA? por John MacArthur



1 TIMOTEO 2:11-12 | POR JOHN MACARTHUR

En nuestra discusión sobre el liderazgo masculino en la iglesia, caminamos frase por frase en el texto de 1 Timoteo 2:8-15. Vamos a hacer lo mismo al discutir el plan de Dios para las mujeres. El modelo bíblico es muy controvertido en la cultura actual. Pero si los cristianos deben reflejar la naturaleza de Dios, tienen que vivir con Su sabiduría en lugar de la del mundo.

En 1 Timoteo 2, Pablo se dirige a las mujeres en la asamblea de Éfeso que quería hacerse cargo de las funciones de enseñanza. Él escribió: **“Que la mujer aprenda calladamente, con toda obediencia. Yo no permito que la mujer enseñe ni que ejerza autoridad sobre el hombre, sino que permanezca callada.” (1 Timoteo 2:11-12)**. Pablo aquí define a las mujeres como aprendices durante el servicio de adoración. No están para ser maestras en ese contexto, pero tampoco están para ser excluidas del proceso de aprendizaje.

Si bien puede parecer obvio para nosotros que las mujeres se les debe enseñar la Palabra de Dios, eso no era cierto para aquellos que (como algunos en Éfeso, cf. 1 Timoteo 1:7), venían de un trasfondo judío. El judaísmo del siglo primero no estimaba a la mujer. Aunque no se les prohibió asistir a la sinagoga, ni se les animaba a aprender. La mayoría de las religiones antiguas, e incluso algunas religiones hoy en día, las mujeres se perciben como indignas de participar en la vida religiosa. Por desgracia, ese tratamiento histórico de las mujeres sigue incitando al feminismo moderno.

El tratamiento tradicional de la mujer en Éfeso explica en parte por qué algunos de ellos en la iglesia reaccionaron exageradamente a su supresión por la búsqueda de una posición dominante. Pablo los reprende por ello. Antes de que él lo haga, sin embargo, afirma su derecho a aprender.

En 1 Timoteo 2:11 Pablo califica la forma en que las mujeres han de ser estudiantes: que **“aprenda en silencio con toda sujeción.”** **“sumisión”** se traduce de *hupotagē*, la forma nominal de *hupotasso*, que significa “alinearse bajo.” En el contexto del servicio de adoración, entonces, las mujeres han de estar tranquilas y sujetas a la dirección de la iglesia.

Algunos han tratado de evadir el significado literal del texto con el argumento de que el “silencio” se refiere al espíritu afable y apacible de una mujer. Las mujeres, afirman, pueden predicar o enseñar, siempre y cuando lo hagan *con la actitud adecuada*. Otros van al extremo opuesto y utilizan este texto para prohibir a las mujeres que alguna vez hablen en la iglesia, bajo ninguna circunstancia, incluso con la persona que está sentada al lado! Sin embargo, ninguna de esas opciones es válida. El contexto hace del significado de “silencio” bastante claro.

En el versículo 12, Pablo define lo que quería decir: **“Yo no permito que la mujer enseñe ni que ejerza autoridad sobre el hombre.”** Las mujeres deben guardar silencio en el sentido de no enseñar, y están para demostrar la sumisión al no usurpar la autoridad.

La palabra griega traducida como “permitir,” *epitrepō*, siempre se usa en el Nuevo Testamento para hablar de permitir que la gente haga lo que ellos quieren. La elección de las palabras de Pablo implica que algunas mujeres en Éfeso deseaban enseñar y tener autoridad. En la iglesia de hoy, como en Éfeso, algunas mujeres no están satisfechas con sus papeles dados por Dios. Quieren posiciones prominentes, incluyendo oportunidades para ejercer autoridad sobre los hombres. Sólo hay una manera bíblica para manejar esas situaciones por el bien de todos los interesados, y esa es hacer lo que hizo Pablo. El prohibió directamente a las mujeres tomar el papel autoritativo de pastor-maestro en la iglesia.

Pablo también prohíbe a las mujeres el ejercicio de “autoridad sobre el hombre.” La palabra griega traducida como “autoridad sobre” *authentēin*, aparece

solamente aquí en el Nuevo Testamento. Algunos han tratado de evadir la fuerza de la prohibición de Pablo argumentando que *authentēin* se refiere a la autoridad abusiva o destructiva. Las mujeres, de acuerdo con este punto de vista, pueden enseñar y ejercer autoridad sobre los hombres, siempre y cuando no sea de manera abusiva o destructiva ^[1] (Aida Besancon Spencer, *Beyond the Curse* [Peabody, MA: Hendrickson, 1989], 87-88). Otros afirman que conlleva la idea de “autor” o “iniciador,” por lo que Pablo está diciendo realmente: “Yo no permito a la mujer enseñar, ni proclamarse autora del hombre.” ^[2] (RC Kroeger y CC Kroeger, *I Suffer Not a Woman* [Grand Rapids: Baker, 1992], 192)

En un estudio de los usos de *authentēin* extra bíblicos, sin embargo, el Dr. George Knight llega a la conclusión de que el sentido común es “ejercer dominio sobre el” ^[3] (*The Pastoral Epistles: A Commentary on the Greek Text* [Grand Rapids, MA: Eerdmans, 1992], 141-42) Pablo, entonces, prohíbe a las mujeres el ejercicio de cualquier tipo de autoridad sobre los hombres en la iglesia, incluyendo la enseñanza.

Estas instrucciones a Timoteo hace eco de lo que Pablo antes mandó a los corintios: **“como en todas las iglesias de los santos. Las mujeres guarden silencio en las iglesias, porque no les es permitido hablar, antes bien, que se sujeten como dice también la ley. Y si quieren aprender algo, que pregunten a sus propios maridos en casa; porque no es correcto que la mujer hable en la iglesia” (1 Corintios 14:33-35)**. Muchos afirman que Pablo estaba abordando una cuestión cultural en Corinto, nada que debería referirse a nuestra cultura contemporánea. Pero ellos no pueden dejar que el texto hable por sí mismo: **“como en todas las iglesias de los santos. Las mujeres guarden silencio en las iglesias” (vv. 33-34)**. Esto no es una cuestión cultural, es la norma de Dios para todas las iglesias.

El contexto implica que el silencio que Pablo rodona no pretende excluir a las mujeres de hablar en absoluto, sino impedir que hablen en lenguas y prediquen en la iglesia. Al igual que en Éfeso, algunas mujeres en Corinto buscaban posiciones prominentes en la iglesia, en particular mediante el abuso de los dones de hablar en lenguas, y profetizar. Sin embargo, estas mujeres, que se unieron en la caótica autoexpresión que Pablo habían sido condenando, no

deberían haber estado hablando en absoluto. En el orden de Dios para la iglesia, las mujeres deben **“someterse, como también la ley lo dice” (v. 34).**

Las mujeres pueden ser maestras y líderes dotadas, pero esos dones no se deben ejercer sobre los hombres en el contexto de la iglesia. Eso es cierto, porque las mujeres no son espiritualmente inferiores a los hombres, sino porque la ley de Dios lo *ordena*. Él lo ha ordenado en Su creación –un orden que refleja Su propia naturaleza, por lo que debería reflejarse en Su iglesia. Cualquier que ignore o rechace el orden de Dios, entonces, debilita la iglesia y lo deshonra.

La próxima vez, vamos a ver como es la sumisión de la mujer en acción.

(Adaptado de [*Diseño Divino*](#) .)